

DECRETO N° 634 .-
 =====

LA REINA, 25 DE MARZO DE 2014

VISTOS: El Memorándum N° 169, de fecha 13 de Marzo de 2014, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita se dicte decreto alcaldicio para devolución de dinero por permiso de circulación; Certificado de Factibilidad Económica N° 153 de fecha 12 de Marzo de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas; Certificado N° 7, de fecha 13 de Marzo de 2014, del Jefe Departamento de Permisos de Circulación; Solicitud de Devolución de fecha 16 de Enero de 2014, que adjunta antecedentes para la devolución; el conforme del Administrador Municipal; Memorándum N° 154, de fecha 10 de Marzo de 2014, de la Dirección de Tránsito; Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
 =====

1. DEVUELVA a la persona que se indica a continuación la suma que se señala por permiso de circulación:

DON FRANCISCO JAVIER CARREÑO RUBIO
RUT [REDACTED]

VEHICULO AUTOMOVIL
 MARCA NISSAN
 MODELO SENTRA SENSE MT
 AÑO 2014
 PLACA UNICA GDPL 13-1

Motivo de la devolución POR ERROR FECHA DE FACTURA

DONDE DICE

CODIGO	TASACION	AÑO	TOTAL	I.P.C.	MULTA	TOTAL
	6.486.387	2014	\$ 121.276			

DEBE DECIR

CODIGO	TASACION	AÑO	TOTAL	I.P.C.	MULTA	TOTAL
	6.486.387	2013	\$ 10.076			
DEVOLUCION TOTAL			\$ 111.200			\$ 111.200

Factibilidad Económica N° 153, de fecha 12 de Marzo de 2014

26 01 001	"Devoluciones"	37,5%	\$ 41.700.-
24 03 090 001	"Aportes año vigente"	62,50%	\$ 69.500.-
26 01 001 IPC	"Devolución"	37,50%	\$ 0.-
24 03 090 IPC	"Fondo común municipal"	62,50%	\$ 0.-
26 01 001 multa	"Devolución"	100%	\$ 0.-
TOTAL DEVOLUCION			\$ 111.200.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE


JUAN ECHEVERRIA CABRERA
 SECRETARIO MUNICIPAL


EDUARDO RIVEROS MIRANDA
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

